



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción idioma 1, II: Francés-Español

Asignatura	Traducción idioma 1, II: Francés-Español			
Código	V01G230V01505			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	3	1c
Lengua Impartición	Castellano Francés			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Sánchez Trigo, María Elena			
Profesorado	Sánchez Trigo, María Elena			
Correo-e	etrigo@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El objetivo general es desarrollar y afianzar una competencia traductora entre el francés y el español que permita una posterior profundización en diferentes ámbitos de especialidad. Este objetivo general se desarrolla a través de una serie de objetivos metodológicos, profesionales, contrastivos y textuales cuya finalidad es ofrecer herramientas y estrategias para solucionar los problemas generales de la actividad traductora del francés al español.			

Competencias

Código	
C2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
C3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C6	Manejo de herramientas informáticas e instrumentos técnicos para la interpretación
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C9	Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales
C14	Dominio de herramientas informáticas
C17	Capacidad de tomar decisiones
C28	Poseer una gran competencia sociolingüística
D3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
D4	Resolución de problemas
D7	Toma de decisiones
D9	Razonamiento crítico
D12	Trabajo en equipo
D14	Motivación por la calidad
D17	Comprensión de otras culturas y costumbres

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
1- Identificar las dificultades del texto a traducir, para planear razonadamente las estrategias de traducción, adaptadas a la función del texto, de su soporte y de sus destinatarios	C2	D3
	C3	D4
	C4	D7
	C5	D9
	C8	D17
	C17	

2- Producir un texto traducido en Lengua I (español) seleccionando el material lingüístico que cumpla con los estándares de norma y uso de textos originales similares, contrastándolo para ello con textos paralelos. Aplicar criterios razonados de revisión	C3	D3
	C4	D4
	C8	D7
	C14	D9
	C17	D12
		D14
		D17
3- Interiorizar el papel del traductor en tanto que mediador cultural y trabajador que atiende a las pautas profesionales y deontológicas de su labor	C6	D3
	C9	D4
	C17	D7
	C28	D9
		D12
		D14
		D17

Contenidos

Tema	
Bloque I: Traducción y equivalencia: aplicación a la traducción del francés al español	Unidad 1: Estrategias traductorales y crítica de traducciones
Bloque II: Traducción y proceso: el trabajo del traductor entre el francés y el español	Unidad 2: Recursos de documentación
	Unidad 3: Sistema de trabajo: elaboración de encargos / proyectos de traducción
Bloque III: Traducción y textos: estrategias para la traducción de textos entre el francés y el español	Unidad 4: Tipos textuales y traducción
	Unidad 5: Dialectos y traducción: problemas derivados de la variación respecto al usuario
. OBSERVACIONES : La presentación secuencial de los diferentes bloques y unidades que configuran el programa constituye una manera lógica de organizarlos, pero no se trata de compartimentos estancos, sino que todos están claramente interrelacionados. Las actividades diseñadas para el desarrollo de cada unidad están concebidas para que a lo largo del curso se vayan incorporando al sistema de trabajo los diferentes aspectos abordados, aunque desde el punto de vista didáctico se focalicen unos u otros de manera paulatina y específica.	Unidad 6: Registro y traducción: problemas derivados de la variación respecto al uso
	Unidad 7: Géneros y traducción

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Lección magistral	8	6	14
Trabajo tutelado	32	32	64
Aprendizaje basado en proyectos	8	43	51
Resolución de problemas y/o ejercicios	4	15	19

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Sesión presencial inicial en la que: 1) se presentan los diferentes aspectos de la materia en relación con: contenidos (contextualizados en el módulo y en el grado), planificación y metodología docente y sistema de evaluación; 2) se resuelven posibles dudas en relación con estas cuestiones; 3) se realiza una evaluación diagnóstica (con fines informativos, sin repercusión en la evaluación final).
Lección magistral	Exposición por parte de la docente de los contenidos de la materia objeto de estudio. Dada la naturaleza esencialmente práctica de la asignatura este tipo de clases será muy reducido y se utilizarán para: a) introducir las diferentes unidades b) sistematizar aspectos abordados, problemas y estrategias traductorales. c) establecer las directrices de encargos/proyectos, y ejercicios o actividades a desarrollar por el/ la estudiante.

Trabajo tutelado	<p>Actividades y ejercicios realizados durante las sesiones de clase (ej: elaboración de otras traducciones en/para las clases, resumen/ exposición de textos de lectura obligatoria, ejercicios/actividades vinculadas con estas lecturas u otros contenidos del curso, revisión traducciones, etc).</p> <p>Pueden ser de dos tipos: realización fuera del aula y revisión/entrega en las sesiones presenciales o realización en el aula y entrega durante el desarrollo de las sesiones presenciales en la que se realicen.</p>
Aprendizaje basado en proyectos	Encargos y proyectos de traducción que se realizarán de acuerdo con las indicaciones dadas en las sesiones presenciales. Se indicará si se realizarán de forma individual o en grupo.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Las diferentes actividades propuestas implican una atención personalizada que se realiza en las sesiones presenciales o en las tutorías. Para facilitar el seguimiento del curso, parte de los contenidos del mismo estarán disponibles en la plataforma TEMA: http://faitic.uvigo.es La docente tratará de sistematizar las dudas, las preguntas individuales y ofrecer respuestas para el conjunto del grupo de manera que se garantice el acceso a la información y a la enseñanza/aprendizaje.
Trabajo tutelado	Las diferentes actividades propuestas implican una atención personalizada que se realiza en las sesiones presenciales o, para cuestiones puntuales, en las tutorías. Para facilitar el seguimiento del curso, parte de los contenidos del mismo estarán disponibles en la plataforma TEMA: http://faitic.uvigo.es La docente tratará de sistematizar las dudas, las preguntas individuales y ofrecer respuestas para el conjunto del grupo de manera que se garantice el acceso a la información y a la enseñanza/aprendizaje.
Aprendizaje basado en proyectos	Las diferentes actividades propuestas implican una atención personalizada que se realiza en las sesiones presenciales o, para cuestiones puntuales, en las tutorías. Para facilitar el seguimiento del curso, parte de los contenidos del mismo estarán disponibles en la plataforma TEMA: http://faitic.uvigo.es La docente tratará de sistematizar las dudas, las preguntas individuales y ofrecer respuestas para el conjunto del grupo de manera que se garantice el acceso a la información y a la enseñanza/aprendizaje.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Trabajo tutelado	<p>Actividades y ejercicios realizados durante las sesiones de clase (ej: elaboración de otras traducciones en/para las clases, resumen/ exposición de textos de lectura obligatoria, ejercicios/actividades vinculadas con estas lecturas u otros contenidos del curso, revisión traducciones, etc).</p> <p>Pueden ser de dos tipos: realización fuera del aula y revisión/entrega en las sesiones presenciales o realización en el aula y entrega durante el desarrollo de las sesiones presenciales en la que se realicen.</p>	10	C2 C3 C4 C5 C6 C8 C9 C14 C17 C28	D3 D4 D7 D9 D12 D14 D17
Aprendizaje basado en proyectos	<p>Se realizarán de acuerdo con las indicaciones realizadas en las sesiones de clase. Consistirán en:</p> <p>1.1. Encargo(s) de traducción para entregar (valor total: 20%) traducción(es) del francés al castellano que se propondrá(n) durante el curso. La traducción debe ir acompañada de: análisis del TO, comentario de dificultades, bibliografía y fuentes de documentación consultadas y otros aspectos que se puedan indicar como, por ejemplo, facturas. En las clases se precisarán las características más detalladas del encargo y la(s) fecha(s) de entrega.</p> <p>1.2. Proyecto de traducción: (valor total: 30%): encargo de traducción de uno o varios textos más extensos que los encargos indicados en el punto 1.1 La traducción debe ir acompañada de: análisis del TO, comentario de dificultades, bibliografía y fuentes de documentación consultadas y otros aspectos que se puedan indicar como, por ejemplo, facturas. En las clases se precisarán las características más detalladas de este proyecto y la fecha de entrega concreta, que será en torno a la última semana de clase.</p>	50 (ver distribución porcentaje nas diferentes pruebas)	C2 C3 C4 C5 C6 C8 C9 C14 C17 C28	D3 D4 D7 D9 D12 D14 D17

Resolución de problemas y/o ejercicios	Consistirán en 2 exámenes (pruebas escritas con tiempo limitado). Valor total 40%. Es necesario que la nota del segundo examen sea igual o superior a 5. Ver requisitos para la aplicación de los porcentajes lo indicado más abajo en apartado Otros comentarios. El primero tendrá lugar en torno a la mitad del cuatrimestre y el segundo en las últimas semanas de clase. Las fechas concretas se establecerán de acuerdo con lo indicado en las clases a inicios del curso. Características: a) Duración: 1h15; b) Traducción de un texto en francés al castellano, se podrá pedir asimismo una breve caracterización del TO; c) Extensión: en torno a 500-600 palabras; d) Se permite el uso de fuentes documentales en papel o telemáticas	40 (a nota do exame 2 debe ser igual ou superior a 5)	C2 C3 C4 C5 C6 C8 C9 C14 C17 C28	D3 D4 D7 D9 D14 D17
--	---	---	---	------------------------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

A) Cuestiones sobre el sistema de evaluación

La evaluación se realizará en la lengua de llegada de la combinación de la asignatura.

Es responsabilidad del alumnado consultar los materiales de la asignatura a través de la plataforma FAITIC y estar al tanto de las fechas de entrega de trabajos, pruebas, avisos, etc.

Existen dos posibilidades de evaluación: evaluación continua o evaluación única.

Es necesario optar por una de ellas. No es posible acogerse a los dos sistemas. La opción por la evaluación continua se realiza durante el cuatrimestre e implica la renuncia a la evaluación única realizada al final del mismo. En las dos primeras semanas del curso se indicará a la profesora por cuál de los dos sistemas se opta (en caso de no hacerlo se entenderá que por el sistema de evaluación única).

A continuación se explicitan las características y condiciones requeridas para cada uno de los sistemas indicados.

A) Evaluación continua (condiciones y criterios):

Es la opción recomendada, por tratarse de una asignatura presencial con un enfoque práctico.

Los/las estudiantes que opten por esta opción deben reunir las siguientes condiciones:

1) Asistir de manera regular a las clases y participar de forma activa en las mismas. Se realizará registro de asistentes (hoja de firmas o equivalente). Como orientación se indica que, de acuerdo con los criterios habituales, se considera asistencia regular la que no supera un 20% de ausencias sin justificar.

2) Realizar y entregar, en los plazos previstos y de acuerdo con los sistemas que se indiquen, todos los encargos, proyectos, trabajos, actividades, ejercicios, etc. que se propongan a lo largo del curso.

Para poder optar por este sistema de evaluación es necesario cumplir ambas condiciones (1 y 2), en caso contrario habrá que presentarse a la evaluación única.

No obstante, si algún/alguna estudiante quisiese optar por este sistema de evaluación, pero por motivos justificados no pudiese cumplir las condiciones indicadas, deberá indicarlo y entregar a la profesora en las dos primeras semanas de clase un justificante que especifique esta cuestión. Para poder ser evaluado/a en el sistema de evaluación continua deberá entregar de manera individual todos los encargos, proyectos, trabajos, actividades, ejercicios etc. que se realicen a lo largo del curso (sean evaluables o no) en la(s) fecha(s) que se le indique(n).

La evaluación continua de la asignatura se realizará de acuerdo con los criterios y porcentajes que se han señalado en los párrafos precedentes. Resumen de pruebas evaluables, porcentajes y requisitos para la aplicación de los mismos:

Trabajos de aula: 10%

Aprendizaje basado en proyectos (total 50%): encargo(s) 20% y proyecto 30%

Resolución de problemas: exámenes 40%. Es necesario que la nota del segundo examen sea igual o superior a 5.

Se trata de un requisito necesario para proceder a aplicar los porcentajes de evaluación indicados.

**** La nota final será el resultado de la aplicación de los porcentajes indicados siempre que se reúnan las condiciones necesarias y los requisitos indicados para este sistema de evaluación.**

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en este sistema de evaluación continua pueden presentarse al examen de

la convocatoria de la 2ª edición de actas (junio-julio). Fecha fijada por el Decanato, consultar calendario de exámenes web FFT. Se indicará a cada estudiante, en función de las calificaciones obtenidas, si debe realizar todas las pruebas previstas en ese examen (ver lo indicado en apartado siguiente: B.2 características) o solo alguna de ellas. Para superar la materia será necesario obtener una nota igual o superior a cinco en cada una de las pruebas previstas en este examen a las que haya que presentarse.

B) Evaluación única (todas las convocatorias):

Opción prevista para los/las estudiantes que no puedan acogerse al sistema de evaluación continua.

B.1) Fechas: existen dos posibilidades:

* Convocatoria primera edición de actas (enero): fecha fijada por el Decanato (consultar calendario de exámenes en web FFT).

IMPORTANTE: los/las estudiantes que opten por este sistema de evaluación única deben ponerse en contacto por mail con la profesora con la antelación suficiente (no más tarde de última semana noviembre).

* *Convocatoria 2ª edición de actas (junio-julio): fecha fijada por el Decanato, (consultar calendario de exámenes en web FFT).

B.2) Características: la evaluación de la asignatura se realizará por medio de las siguientes pruebas:

1) Examen práctico (40%): a) prueba práctica escrita con tiempo limitado; b) Duración: 1h.15 horas; c) Traducción de un texto en francés al español, se podrá pedir asimismo una breve caracterización del TO; d) Extensión: en torno a 500-600 palabras; e) Se permite el uso de fuentes documentales en papel o telemáticas.

2) Encargo/proyecto de traducción (50%): El día del examen práctico se proporcionará un dossier de textos en francés para traducir al español. Hay que entregarlo junto con la prueba que se sigue (ver abajo punto 3) en el plazo que se indicará en ese momento (entre 5 y 7 días en función de la disponibilidad de tiempo por las fechas asignadas para el examen). - Aspectos que se deben incluir: a) Análisis de cada texto objeto de traducción; b) Textos traducidos; c) Comentario de las dificultades que se han encontrado en cada uno de los textos traducidos, justificando las soluciones adoptadas; d) Factura; e) Bibliografía y fuentes de documentación que se han manejado.

3) Ejercicios (10%): El día del examen práctico se proporcionarán una serie de cuestiones relacionadas con la traducción del francés al castellano que figuren en el programa y/o en las lecturas obligatorias. Hay que entregarlas junto con la prueba indicada en el punto anterior (punto 2) en el plazo que se indicará en ese momento (entre 5 y 7 días en función de la disponibilidad de tiempo por las fechas asignadas para el examen).

NOTA: Para aplicar los porcentajes indicados la calificación obtenida en cada una de las diferentes pruebas debe ser igual o superior a 5. El orden de corrección de las pruebas será: primero examen práctico, en caso de reunir la condición indicada (nota igual o superior a 5) se corregirá el examen teórico y en caso de reunir la condición indicada (nota igual o superior a 5) se corregirá el encargo.

Las características del examen de evaluación única serán las mismas para cualquiera de las convocatorias existentes (primera edición de actas (final cuatrimestre) y convocatoria de julio).

B) Estudiantes Erasmus:

Los sistemas y criterios de evaluación serán los mismos que para el resto de los estudiantes.

IMPORTANTE: Consultar las indicaciones para estudiantes erasmus que figuran en el apartado «Otros comentarios», al final de esta guía docente.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

DELISLE, J., **La traduction raisonnée**, 3ª ed., Presses de l'Université d'Ottawa,, 2013

GARCÍA IZQUIERDO, I., **Análisis textual aplicado a la traducción**, Tirant lo Blanc, 2000

GARCÍA YEBRA, V., **Teoría y práctica de la traducción**, 2ª ed, Gredos, 1989

HATIM, B. y I. MASON, **Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso**, Ariel, 1995

HURTADO ALBIR, A., **Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología**, 5ª ed, Cátedra, 2011

SÁNCHEZ TRIGO, E., **Teoría de la traducción: convergencias y divergencias**, 2ª ed, Serv. Publicacións Universidade de Vigo, 2002

TRICÁS, M., **Manual de traducción (Francés/Castellano)**, Gedisa, 1995

- VERDEGAL, J., **Me gusta traducir del francés: curso de traducción general**, Septem Ediciones, 2010
- GARCÍA PELAYO Y GROSS, R. y J. TESTAS, **Dictionnaire français-espagnol, espagnol- français**, (última edición), Larousse <http://www.larousse.com/es/>,
- CNRS-ATILF, **Trésor de la Langue Française informatisé (TLFi)**, (s.f.), <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>,
- ROBERT, P., **Le Nouveau Petit Robert de la langue française**, (última edición), Le Robert,
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASALE, **Diccionario de la lengua española**, <http://www.rae.es>, Real Academia Española-Espasa Calpe,
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, **Diccionario panhispánico de dudas**, <http://www.rae.es>, Real Academia Española-Ed.Santillana,
- BUREAU DE LA TRADUCTION, **Le guide du rédacteur**, <https://bit.ly/2Nu6XZj>, Travaux publics et Services gouverneme, 2009
- MARTÍNEZ de SOUSA, J., **Manual de estilo de la lengua española (MELE 5)**, 5ª ed., Trea, 2015

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Traducción idioma 1, III: Francés-Español/V01G230V01608

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma moderno: Idioma 1, I: Francés/V01G230V01104

Idioma moderno: Idioma 1, II: Francés/V01G230V01204

Cultura y civilización para la traducción y la interpretación (conceptualizaciones básicas): Francés/V01G230V01418

Idioma moderno: Idioma 1, III: Francés/V01G230V01304

Idioma moderno: Idioma 1, IV: Francés/V01G230V01404

Traducción idioma 1, I: Francés-Español/V01G230V01312

Otros comentarios

Dadas las características de la asignatura, es necesario que todos los estudiantes que decidan cursarla a través del sistema de evaluación continua se integren y participen en la misma desde la fecha de inicio del cuatrimestre.

Nivel de francés recomendado: nivel C1 de francés según el Marco Europeo de Referencia.

De acuerdo con la normativa de la Uvigo con respecto a la evaluación de trabajos, encargos, proyectos, etc: si se detecta que estos (o alguna de sus partes) son plagios o que no son de autoría propia, la calificación de los mismos será 0. Alegar desconocimiento de estas cuestiones no eximirá al alumnado de responsabilidad en relación con las mismas.

Es necesario, para poder seguir el sistema de trabajo previsto en la asignatura, disponer de un ordenador con el asistir a las clases.

ESTUDIANTES ERASMUS

Esta materia no está enfocada al aprendizaje del español. Nivel de español mínimo recomendado: C1 de español según el Marco Europeo de Referencia.

No se recomienda seguir esta materia a los/las estudiantes que:

- . No tengan como primera lengua de trabajo el español
- . No cursen estudios de lenguas, literatura, traducción o lenguas aplicadas.

Dadas las características de la asignatura, es necesario que los/las estudiantes erasmus que decidan cursarla a través del sistema de evaluación continua se integren y participen en la misma desde la fecha de inicio del cuatrimestre.

Los/las estudiantes erasmus que reúnan las condiciones indicadas y quieran cursar esta asignatura deben incorporarse durante las dos primeras semanas de clase. De no ser así, no podrán cursarla porque ya se habrán impartido clases fundamentales para poder seguir su desarrollo adecuadamente.

Es necesario, para poder seguir el sistema de trabajo previsto en la asignatura, disponer de un ordenador con el que asistir a las clases.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece

una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

DOCENCIA EN MODALIDAD NO PRESENCIAL

Se mantienen las metodologías, contenidos, evaluación y tutorías con la salvedad que se realizarán con las herramientas proporcionadas por la Universidade de Vigo

DOCENCIA EN MODALIDAD MIXTA

La Universidade de Vigo ha decidido que, en esta modalidad (en la que una parte del estudiantado permanecerá en el aula mientras que la otra parte seguirá la docencia de un modo preferentemente síncrono o asíncrono si la herramienta utilizada así lo aconseja), el profesorado mantendrá las metodologías, la atención personalizada y los sistemas de evaluación como se indica en la modalidad presencial, adaptando los grupos de estudiantes y los turnos para cumplir con la normativa sanitaria que se establezca en su momento.
